

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1914.

BADAJOS.—AÑO LVII.—N.º 257.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

## Las matanzas y la lógica

Hemos demostrado cumplidamente que, dentro de la actual legislación, no hay méritos para irrogar, en virtud de su cumplimiento estricto, a la industria salchichera de Badajoz y a todo el vecindario, que hace de las conservas de cerdo la base primordial de su alimentación, los gravísimos perjuicios del Matadero de cerdos, que acabaría con todos estos beneficios.

Hemos señalado también cuales son los perjuicios a que aludimos y que nadie en Badajoz, conociendo, como todos conocemos por experiencia este asunto, puede dejar de reconocer, porque son tan palpables, tan evidentes, que basta con indicarlos para que queden comprobados.

Por otra parte, es de todo punto evidente, que la verdadera, la sustancial finalidad de la legislación vigente en estos asuntos, ó sea la perfecta salubridad é higiene en esa materia alimenticia, se obtiene con muchas más garantías, mediante una celosa vigilancia en los domicilios de los interesados que en un improvisado Matadero de cerdos, que tiene de tal, el nombre que se le ha querido dar, pero no las numerosas condiciones que la higiene reclama en un establecimiento donde se ha de acumular cantidad tan considerable de ganado como la que, durante esta temporada, se sacrifica en Badajoz.

Y hasta tal punto es esto verdad, que nosotros, y con nosotros todo el vecindario, abrigamos la certidumbre de que no habrá inspector de Sanidad que con perfecta conciencia y completo conocimiento de estas materias confiadas á su competente discreción, se atreva á certificar que en ese improvisado Matadero se encuentran todas las condiciones que, con arreglo á los adelantos modernos, prescribe la ciencia para garantizar la higiene completa de esas materias alimenticias allí acumuladas; ni siquiera que allí haya mayor seguridad de estas garantías higiénicas que las que se pueden exigir y ofrecer en las casas de los interesados para la respectiva cantidad de cerdos que cada cual sacrifica.

Todo esto está perfectamente demostrado para cuantos con sereno espíritu de imparcialidad miren esta cuestión; y siendo esto así, no cabe que nadie, discurrendo lógicamente, atribuya al señor ministro de la Gobernación, como autor de las disposiciones que se discuten, la responsabilidad de los gravísimos estragos que, á los intereses del vecindario, pudieran derivarse de la equivocada interpretación que quiere dársele á uno de los artículos de esa Real orden, sin ponerlo en relación con todo lo demás y con lo que está expresamente legislado sobre esta materia en la Real orden de 9 de octubre de 1883, que dice expresamente «que los industriales que se dediquen á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes, están excluidos de ir á los mataderos, pero están á su vez obligados á poner en conocimiento del Sr. Alcalde, con la oportunidad debida, el sitio en que verifican la matanza y demás operaciones de elaboración, no consintiendo que aquella y ésta se verifiquen sin que preceda el oportuno reconocimiento por el inspector de carnes de la localidad», disposición repetidamente confirmada por las Reales órdenes de abril de 1889 y de julio de 1893, sin que expresamente, de un modo concreto, haya sido derogada tal excepción por ninguna disposición, como no se dé á uno sólo de los artículos de la que se alega ahora una interpretación que no cabe darle lógicamente, en relación con todo el espíritu que la informa y los antecedentes apuntados.

Pero nosotros vamos todavía más allá; vamos á dar por buena la absurda interpretación que se quiere dar á esa interpretación; en tal caso son evidentes los incuestionables daños que ello irrogaría á la industria y á toda la vida económica de Badajoz y de toda Extremadura? Si alguna duda cupiera de esto, basta para desvanecerla, la repugnancia con que, al decir de adversarios bien enterados, y cuyo testimonio es aceptado por sus entusiastas amigos, ha sentido siempre el señor Alcalde respecto de esa innovación.

Trataríase, pues, en todo caso, de una disposición cuyos perniciosos efectos vela, antes que nadie, con legítima y plausible repugnancia el señor Alcalde; y en tal caso, una persona amante de su pueblo y tan penetrada de que una disposición de tal poder central le perjudica, lo lógico es que se dirija á ese alto poder exponiéndole los perjuicios que se derivan para el pueblo, cuyos intereses le están confiados, exponiéndole el caso para que provea lo necesario, en evitación de esos perjuicios, y si ni aun así fuera atendido—cosa inverosímil, porque no hay razón alguna para suponer que no lo sea—lo lógico, lo airoso sería dejar el puesto, antes que colaborar mediante su intervención ineludible en el cumplimiento de esas disposiciones que tales perjuicios pudieran ocasionar, porque nadie puede alegar disculpa para eludir la responsabilidad de la intervención en un daño que se reconoce como tal, cuando no hay obligación de ocupar un puesto que lo ponga á uno en tal y tan amargo trance.

Resumiendo. La ley, rectamente interpretada, no impone la necesidad de inferir el perjuicio en cuestión, puesto que, además de no tener ese sentido, hay medios de garantizar la higiene sin el Matadero; y en cambio no hay los cuantiosos recursos que necesita un perfecto Matadero en que se encontraran completas las garantías que, aquí pueden ofrecerse prescindiendo de él; pero aunque esto no fuera así, es decir, aunque hubiera tal sentido en la disposición aludida, el Alcalde debe exponer el caso al Ministro, y si éste no le atiende, penetrado como está del mal que se deriva de ella, lo lógico es abandonar el puesto que le obligase á intervenir en el daño, mediante el cumplimiento del pernicioso precepto.

Este es el verdadero estado de la cuestión, salir por otros resortes, es negarse á reconocer la evidencia de estos hechos, y sacrificar el bien público á una mera cuestión de amor propio, del que se debe prescindir, cuando la conveniencia pública lo requiere.

La lógica tiene la inexorabilidad de imponer estas conclusiones de los antecedentes que los hechos nos suministran. No nos consideramos con derecho á juzgar de antemano nada contra el patriotismo y la buena voluntad de nadie, y menos del señor Alcalde; veremos cuál es su actitud según los sucesos de este litigio y ella nos suministrará los datos para formar juicio autorizado.

## Crónica de Sociedad

Ha regresado á esta capital, después de pasar una temporada de campo, don Victoriano Carretero.

—Saltó ayer para Madrid don Fernando Navarro de Castro.

—Ayer estuvo en Badajoz de tren á tren, el diputado á Cortes por Villanueva de la Serena, don Francisco Barreiro.

—En el tren correo de ayer tarde marchó á Madrid el teniente coronel del regimiento de cazadores de Villarrobledo, don Joaquín Vivero, el cual ha ascendido recientemente á coronel.

—Ha llegado á su domicilio, el conde de Campos de Orellana.

—Han regresado á Badajoz don Felipe Luengo, don Baltasar y don Juan Gallardo, todos de Almeduzalejo.

—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la joven esposa de nuestro amigo don Emilio García y S. de Ardila, á quien felicitamos.

CÉSAR

## Diputación provincial

### Subastas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905, se hace público por medio de este anuncio, que la Diputación provincial ha acordado sacar á subasta, así que expire el plazo á que el citado artículo se refiere, el jabón duro y la legía «Fénix», que se considera necesario para el lavado de ropas y demás aseo en los diferentes

Asilos de Beneficencia de esta ciudad, durante el año de 1915, cuyo importe asciende á la suma de 4.330 pesetas, calculando 4.000 kilogramos de legía «Fénix» al precio de 0.45 pesetas cada uno y 2.300 kilogramos de jabón duro al de 1.10 pesetas cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables en la secretaría de la Diputación.

La subasta tendrá lugar en la forma que prescribe el art. 17 del citado Real decreto.

El depósito provisional asciende á la suma de 216.50 pesetas, y el definitivo á la de 433 pesetas.

El que se creyere perjudicado con dicho acuerdo, podrá reclamar contra él, en el término de diez días, presentando las reclamaciones oportunas, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905, se hace público por medio de este anuncio, que la Diputación provincial ha acordado sacar á subasta, así que expire el plazo á que el citado artículo se refiere, la leña de encina que se considera necesaria para los diferentes Asilos de Beneficencia de esta ciudad, durante el año de 1915, cuyo importe asciende á la suma de 8.866 pesetas, calculando 2.600 quintales métricos al precio de 3.41 pesetas cada uno, y con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables, en la secretaría de la Diputación.

La subasta tendrá lugar con arreglo al artículo 17 del citado Real decreto.

El depósito provisional asciende á la suma de 443.30 pesetas, y el definitivo á la de 866.60 pesetas.

El que se creyere perjudicado con dicho acuerdo podrá reclamar contra él, en el término de diez días, presentando las reclamaciones oportunas; en la inteligencia de que pasado dicho día no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Badajoz 7 de noviembre de 1914.—El presidente, Sebastián García Guerrero.—El secretario, Federico Abarrátegui y Pontes.

## Notas municipales

### Alcaldía

A las vecinas de la barriada de San Roque, Antonia Remedios y Carmen Ríos, les ha sido impuesta una multa por formar escándalo en la vía pública.

—Se ha satisfecho al señor conde de la Torre del Fresno, la renta convenida por el arrendamiento que el Municipio ha hecho de la dehesa de «Palomas».

### Inspección

Varios buyes de la propiedad del vecino de Olivenza, Félix Castela, destruyeron cinco arboles de los colocados en la margen izquierda del Guadiana y estropearon varios más.

—Por formar un escándalo formidable, hallándose en completo estado de embriaguez, ha sido detenido y conducido á la prevención, Antonio Perera, que vive en la calle de Costanilla.

## Por teléfono

Madrid, 9, 23'15

## Las Cortes

### CONGRESO

Se abre la sesión en el Congreso á las tres y cuarto.

Ocupa la presidencia el Sr. González Basada.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra, Marina, Estado y Gobernación.

En los escaños, muy escaso número de diputados, y las tribunas solitarias.

El Sr. Giménez hace al ministro de Gobernación un ruego, relacionado con la política local.

Contesta al orador el Sr. Sánchez Guerra para atender su ruego.

El diputado republicano Sr. Barriero pasa á ocuparse de la mala administración de la Diputación de Almería.

Censura el abandono de dicha Corporación, la cual no paga desde hace muchos meses á sus empleados. Dice que los contratistas de viveres y ropas para la beneficencia y asilados se niegan á seguir proporcionando los artículos, y que por esta causa pasan necesidades los ancianos y niños.

Pide su autoridad al Ministro para que intervenga y corte estos abusos y abandonos de la diputación de Almería.

Pasa el Sr. Barriero á ocuparse del tema tocado por él en otras sesiones sobre los abusos que se cometen

con los obreros de las minas de Riotinto y dirige agrias censuras sobre el cacicato que se ejerce en Huelva y que ampara los desmanes de la Compañía minera.

Pregunta al Ministro por el estado en que se encuentra el expediente que se está instruyendo por el desfalco de los libros del Colegio de Abogados de la corte.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, contesta al señor Barriero y dice que se enterará de las denuncias hechas por el diputado republicano, sobre la administración de la diputación de Almería y que cortará los abusos, si existen, sobre el pago de los empleados y de la Beneficencia y Asilos.

También promete enterarse sobre el desfalco del Colegio de Abogados y del problema minero de Riotinto.

El Sr. Cobián denuncia á la Sociedad Interurbana de Teléfonos, por ciertos abusos que se cometen y el mal servicio que tienen algunas líneas.

Pide además la instalación de estaciones en algunas poblaciones de su distrito.

El diputado Sr. Soriano pregunta al ministro de Estado si ha tenido alguna noticia referente á la denuncia que le hizo en sesiones anteriores sobre el fusilamiento de cinco españoles en Lieja por las tropas alemanas.

También habla sobre la plancha de la policía de Cuenca al creer detenido á un furibundo anarquista, y el cual resulta que es un pobre chiflado; dice que á éste se le encierra en un calabozo, mientras que la compañía de estafadores de Madrid anda en libertad.

Pregunta después al ministro de Marina si piensa atender el ruego que le hizo sobre el indulto de los marinos del *Numancia*.

El ministro de Estado contesta á la pregunta del diputado republicano, diciendo que las noticias que tiene de los fusilamientos de Lieja, es que fueron tomados los españoles por espías rusos y los apresaron los alemanes, pero que después se deshizo este error y fueron puestos en libertad, al enterarse de su nacionalidad.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, defiende á la policía de las censuras que le ha dirigido el Sr. Soriano.

Manifiesta que cumplieron con su deber los agentes que detuvieron al presunto anarquista, por encontrar motivos para ello en los documentos que le encontraron al ser registrado dicho individuo, diciendo que más vale pecar de avisado, que detenerlo después de realizado el hecho.

Rectifica el Sr. Soriano.

El ministro de Marina manifiesta que no puede hacer nada por el indulto de los marinos sublevados del *Numancia*, por informar gravemente el Tribunal de Marina, á quien hizo la consulta. Lamentándose por este motivo no poder atender la petición del señor Soriano.

El Sr. Amado habla para censurar las declaraciones que ha hecho el alcalde de Madrid, Sr. Prats, sobre el asunto del inquilinato que tantos perjuicios irroga á los militares.

El Alcalde dice que nada afecta á los militares el proyecto de la ley de inquilinato, y el Sr. Amado entiende que el Sr. Prats sufre una lamentable equivocación, pues es ofensiva para los militares dicha ley.

Contesta al orador el ministro señor Sánchez Guerra, el cual desmiente lo que ha dicho el Sr. Amado.

Interviene el ministro de la Guerra para declarar que es él por el cargo que desempeña el más obligado á defender los intereses de los militares y que si ha caído en este asunto es porque entiende que no ha habido ofensas y que sólo las censuras del Sr. Amado se deben á una falsa información.

El Sr. Amado rectifica.

El diputado Sr. Romeo se ocupa de las roturaciones de terrenos que se hacen por los labradores en gran parte de España en terrenos que pertenecen al Estado, manifestando que el Gobierno deja de percibir por esta causa muchos millones.

Entiende el Sr. Romeo que se debe abrir una información sobre este asunto con objeto de que el Estado pueda percibir esos millones que le pertenecen, por ser terrenos de su propiedad. Pide que sean demarcados los terrenos y que éstos sean arrendados.

El Sr. Llorens manifiesta al Congreso que va á hablar sobre la interrelación que anunció sobre Marruecos.

Dice que son muchas fuerzas las que el Gobierno tiene destinadas en las plazas africanas y que debe el ministro de la Guerra ordenar que sean retiradas una parte de ellas.

Dice que á las fuerzas se les obliga á recorrer en una jornada más de 48 kilómetros; este trayecto lo considera muy excesivo y superior á las fuerzas físicas del soldado, al cual se

le debe dar el descanso necesario para recuperarse de las fatigas que sufre.

Censura el alto mando del general Jordana, el cual se extralimita en sus funciones extremando medidas de castigo por cosas fútiles.

Dice que sólo por llevar los soldados el ros un poco inclinado se les arresta.

Por cosas nimias están también arrestados 14 capitanes.

Cree que no deben utilizarse en servicio de policía á los moros que se someten á España, por creer que éstos nos engañan y son causantes de que tengamos que lamentar más bajas en las tropas que guerrean.

Habla sobre varios telegramas que se han dirigido el ministro de la Guerra y el general Jordana.

El presidente del Consejo dice que le extraña mucho tenga el Sr. Llorens esos telegramas.

El ministro de la Guerra manifiesta que se reserva para después contestar al discurso del Diputado carlista.

El Sr. Ortega y Gasset interviene en el debate y defiende lo manifestado por el Sr. Llorens.

El Sr. Soriano dice que si él hubiera pronunciado el discurso que ha oído al diputado carlista, se le hubiera dicho que era un calumniador.

El ministro de la Guerra, habla para defender la gestión militar del general Jordana, diciendo que está satisfecho de su conducta y que un conocido senador le había anunciado que si en el Congreso se atacase la conducta del general Jordana en Marruecos, él la defendería en el Senado.

El Sr. Echagüe dice al Sr. Llorens que no ha recibido ni cursado ningún telegrama con el jefe de la plaza de Melilla.

Después dice el ministro al Sr. Soriano que atendiendo á los ruegos de la minoría conjuncionista pronto sería un hecho la derogación de la ley de jurisdicciones.

Rectifica el Sr. Llorens, ocupándose nuevamente de los telegramas cruzados entre las dos altas autoridades militares.

Rectifica el Ministro.

Se entra en la orden del día.

Los diputados Sres. Suárez Inclán y Cobián se ocupan de las fuerzas permanentes que guarnecerán España en el año 1915.

El Sr. Nougés consume un turno en contra y protesta del aumento del cupo de soldados.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Antón del Olmet.

El Sr. Baibén dice al Sr. Dato qué destino se dará al palacio de la Presidencia antiguo.

El presidente del Consejo dice que llevará á dicho local el ministerio de Marina ó Hacienda.

Se discuten los presupuestos de Hacienda.

Se aprueba el artículo primero.

Son también aprobados con un voto particular del Sr. Rosado los artículos 2.º, 3.º y 9.º del presupuesto de Estado.

Queda fijado el número de fuerzas para 1915.

Se levanta la sesión á las ocho menos diez.

## SENADO

A las tres y noventa y cinco se abre la sesión del Senado.

En la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda.

El presidente de la Cámara pronuncia frases de elogio á la memoria del senador señor duque de Rivas, recientemente fallecido.

Se hace constar el sentimiento de la Cámara por el ilustre muerto.

Se nombra para ocupar esta vacante de senador al arzobispo de Taaragona.

El Sr. Polo y Payrolón pasa á ocuparse del impuesto de Utilidades, el que considera excesivo.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Polanco habla sobre los agricultores y de la triste situación en que se encuentran en algunas comarcas en las que han causado destrozos las inundaciones.

El ministro de Fomento le contesta, reconociendo la razón y prometiendo al Sr. Polanco que el Gobierno se ocupará de este asunto y tratará de remediar en parte la situación de los más damnificados.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Actas y son nombrados senadores por Cáceres los señores Grandea de Vargas y Rodas.

Estos juran el cargo de senador. Sigue la discusión en el debate el Sr. García Jiménez.

El Sr. Romero defiende el impuesto de Consumos.

El Sr. Ocaña habla sobre el sustitutivo del inquilinato, que debe ser el impuesto sobre el alcohol.

A continuación se suspende el debate, se nombra la orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

Llegada de D. Alfonso  
El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, dijo á los periodistas que esta mañana estuvo en la estación esperando la llegada del rey don Alfonso, que sin novedad alguna hizo su viaje á Madrid.

Despachando con el Monarca  
El presidente del Consejo, señor Dato, dijo á los representantes de la prensa, que después de esperar al Monarca en el regreso de su viaje, estuvo en el regío Alcázar, despachando con don Alfonso y al cual dió cuenta de los asuntos más importantes en tramitación.

La fiebre tífica en Barcelona  
Las últimas noticias que se reciben de la ciudad condal, dicen que los casos de fiebre tífica decrecen de un modo extraordinario.

La mejoría de Sánchez Guerra  
El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, según noticias que dieron esta mañana en el Ministerio, se encuentra bastante mejorado del catarro que sufría y según ha manifestado, esta tarde asistiría á las sesiones de las Cámaras.

Telegrama de Melilla  
Según telegramas de Melilla recibidos en Madrid á las once y treinta minutos de la mañana, dicen que ha salido de aquel puerto, donde se hallaba, el vapor *Reina Regente*.

Noticias de Larache  
Telegramas que se han recibido de Larache dicen que el Jefe que fué del Raouli, ha presentado seis moros notables.

Se esperan más presentaciones.  
Animación.—Habla Sánchez Guerra  
A primera hora de la tarde ha habido una gran animación en el despacho del presidente del Congreso, Sr. Besada, donde han acudido muchos diputados.

El Sr. González Besada dijo á los periodistas que para el presupuesto de Gracia y Justicia habían presentado las minorías ocho votos de oposición.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que se encontraba presente oyendo las manifestaciones del Sr. Besada, intervino haciendo esta pregunta.

—«Entonces», para qué han servido las reuniones celebradas estos últimos días.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación  
El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que al llegar al Congreso había manifestado el propósito de retirarse á su domicilio, por encontrarse algo indisputado y no totalmente curado del catarro que padecía, se reintegro después en discretar con los periodistas.

En Inglaterra—dijo el Sr. Sánchez Guerra—, por motivo que ignoro, los secretarios de los ministros no tienen categoría únicamente de mayordomos distinguidos, sino que todos tienen aspiraciones políticas y quieren auxiliar al Gobierno.

Un diputado basadista que escuchó las manifestaciones del ministro de la Gobernación, intervino diciendo:

—Pues los secretarios de S.S. también tienen aspiraciones políticas, y la prueba está en que á todos los hizo diputados S.S. y hasta á alguno gobernador de provincia.

Lo que dice Villanueva  
El Sr. Villanueva hablando hoy en el Congreso con los periodistas, dijo que si en vez de haberse dejado para tanto tiempo en encontrar una fórmula de arreglo para contrarrestar la actitud de las minorías que se oponen á los aumentos en los presupuestos, éstos se hubieran llevado á las Cámaras en los ocho ó diez días que han transcurrido ya de sesión, seguramente estarían más adelantados.

Nueva reunión  
Hoy han vuelto á reunirse en el Congreso los jefes de las minorías, á fin de ocuparse de los presupuestos y examinar con detención los aumentos que insiste el Gobierno en mantener.

Acordaron no oponerse al aumento de los gastos de traslado de la Presidencia en su presupuesto, por tener que responder á la disposición del traslado del palacio de la Presidencia.

De los aumentos en Correos y Telégrafos, acordaron mantener los que se refieren á aumento de personal subalterno y modestos empleados, para oponerse á los relacionados con los jefes é inspectores por haber ya demasado.

En los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Fomento y Estado, se mantendrán igualmente los aumentos para personal subalterno, pero se opondrán las minorías á los de jefes y altos empleados.

Manifestaciones de Melquiades Alvarez  
Después de la reunión de las minorías que se celebró esta tarde, el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez se ha ocupado con los periodistas de las distintas sesiones celebradas por los jefes de las mino-

LA GIRALDA Cancho

Cuellos y Mangos de piel Géneros de punto de Lana y Algodón

GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS FIJOS Almacén: Santa Lucía, 6. Tienda: Plazuela Soledad, 2

ria sin haber llegado a un acuerdo definitivo.

Añadió el Sr. Alvarez que este asunto se había divulgado ya de un modo extraordinario y que en estas circunstancias hubiese bastado que el jefe del Gobierno presentase el presupuesto de la Presidencia para ser aprobado, pero que habiendo hecho las minorías públicas sus manifestaciones, si llegara ahora a rectificarse, se formaría un mal criterio de la rectitud con que hubiese procedido.

Parece ser que la razón del qué dirán? expuesta por el jefe de los reformistas ha convencido al presidente del Consejo, Sr. Dato.

BOLSA

Table with 2 columns: Item (Interior, Fin de mes, Amortizable, Acciones del Banco, Tabacos, Francos, Libras, Corro, Nortés, Alicante) and Price.

Una cacería

En el «Cincho»

Cada cacería de las que se celebran en Extremadura, según la índole de los cazadores, tiene su gesto peculiar. Yo he asistido a cacerías donde todos los cazadores eran hombres sesudos y allí se cazaba solemnemente, apenas si algún cazador después de un buen tiro se permitía iniciar una sonrisa de satisfacción.

La suerte y un buen amigo me prepararon este último domingo una fiesta, la cacería del «Cincho», segunda de abono de esta temporada, donde los cazadores de tan simpática sociedad se distinguen por su buen humor. Una cacería entre amigos donde estallen los tiros y las carcajadas y salga la risa como la pólvora por la boca de las escopetas, agrada y sienta tan bien como los buenos vinos y el habano a una suculenta comida: miel sobre hojuelas.

Desde el símbolo elegido por la sociedad, símbolo de barro como nuestras naturalezas cuyas esplendideces se erguan sobre la mesa a la hora de nonas (sin olvidar el motivo de toda la conversación), hasta el propio Sanguino, como si dijésemos, desde el principio hasta el fin, todo convidaba a la risa y al olvido de las preocupaciones que el trabajo y las tristezas del vivir pone sobre nuestros hombros en la ciudad.

Hubos excelentes batidas de liebres y perdices, y luego se cazaron al salto y en puestos unas manchas de conejos, cobrándose al final de la tarde 260 piezas en total.

A la cacería asistieron los siguientes cazadores: del Montijo, los señores D. Luis Capote, D. Ramón Núñez y D. Pedro Carretero; de la Puebla, don Diego Gragera y D. Antonio Castillo, y de Badajoz, D. José Dacal, D. Leopoldo Agudo, D. Leopoldo Castro, don Julio Soares Monteiro, D. Antonio Chorot, D. Ricardo Gaieste, D. Miguel Durán, D. Juan Alvarez, D. José Bertoldi y D. Enrique Segura.

En resumen, es una fiesta deliciosa y una cacería donde no ocurrió ningún accidente, fuera del tiro de gracia al invitado, que no le ocasionó el menor daño, ni siquiera sorpresa, porque estaba ya en el secreto y conocía el obsequio de antemano. Y, bromas a parte, un día muy agradable, de gran recuerdo para todos los que asistieron, y en particular para el invitado agradecido, que hace votos por la próspera vida de la sociedad del «Cincho».

El orden público en Azuaga

Parece ser, por ciertas referencias que hasta nuestros oídos llegan, que el orden público en Azuaga está a punto de alterarse por hallarse los ánimos muy excitados, debido a la tremenda crisis obrera que en la mencionada población se está padeciendo. Según nos dicen son muchos los braceros que se han quedado sin trabajo y por consiguiente se encuentran en una gran miseria.

Las autoridades provinciales han excitado el celo caritativo de las personas pudientes de Azuaga para que sea empleado el mayor número posible de trabajadores.

Según nos informan en los centros oficiales a pesar del pesimismo reinante sobre la situación calamitosa de aquel pueblo, se espera que la actual situación no se prolongue por mucho tiempo.

Una idea del lamentable estado en que se encuentra el pueblo, la dan las noticias recibidas de haber salido 500 personas a hurtar bellotas en la dehesa «Zurión de Pollino», las cua-

les se habían apoderado de 40 fanegas de dicho fruto, cuando el jefe del puesto de la Guardia civil acudió a la mencionada dehesa, invitando a los vecinos de Azuaga a dejar el fruto, a lo cual no se opusieron, pues hurtaban por carecer de lo preciso para el sustento y no por afición.

De la guerra

(POR TELEFONO)

El aguinaldo para los hijos de los soldados que se encuentran en campaña. — Un pacto secreto importante. — Un crucero alemán averiado. — En Turquía se carece de artículos de primera necesidad. — Interviene Bulgaria en el conflicto europeo? — El parte oficial de las tres. — Nota del cuartel general alemán. — Una derrota de los moscovitas.

Madrid, 10, 11'15 Para los hijos de los soldados Londres.—Noticias telegráficas recibidas desde Nueva York, dicen que se encuentra preparado en aquel puerto el barco que conducirá a Europa los juguetes como aguinaldo para los hijos de los soldados que se encuentran en campaña.

El barco saldrá mañana para Nueva York, con rumbo a las costas europeas. Un pacto secreto Roma.—Ha circulado la noticia de que existe un antiguo y estrecho pacto secreto entre Turquía y Afganistán (Asia central), en virtud del cual este Estado tiene que ayudar a Turquía en la guerra europea.

A esta noticia se le concede extraordinaria importancia, porque parece ser que Afganistán tiene poder suficiente para hacer sublevar la India inglesa, a cuyo Oeste se haya situada. Un crucero alemán resentido Roma.—Personas que han llegado a esta capital y que vienen de Turquía, dicen que un crucero alemán del tipo del Gache y el Breslan ha llegado a aquellas costas con resentimientos, a causa de la batalla sostenida en alta mar con la marina británica.

Situación difícil Roma.—En Turquía se han comenzado a sentir rápidamente los efectos de la guerra europea; en todo el territorio turco se carece de artículos tan esenciales como la azúcar y otros de consumo general y abundante. ¿Se prepara Bulgaria? Burdeos.—Noticias recibidas por un conducto autorizado que merece bastante crédito, dicen que Bulgaria ha solicitado un crédito de 23 millones de francos.

Se cree que este crédito lo pide Bulgaria con objeto de hallarse preparada para intervenir en cuanto las circunstancias lo necesiten en el actual conflicto europeo. El parte oficial de la tarde Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde está redactado en la forma siguiente: El ala izquierda de nuestro ejército, después de los triunfos alcanzados ayer sobre los alemanes, continúa en igual estado. Las fuerzas alemanas han vuelto a tomar la ofensiva entre Dixmunde y la región de Ipres.

Todos los ataques que los alemanes han hecho por esta parte han sido poderosamente rechazados, sin que hayan conseguido avanzar ni un solo paso. En el centro de nuestro ejército entre Dixmunde y Lille, hemos avanzado también. Además hemos conseguido progresar bastante entre Lille y el Oise.

En el centro sobre el campo de batalla del Aisne hemos conseguido progresos aislados. Además en el Argonne y Verdun hemos alcanzado sobre los alemanes algunos triunfos. En los nuevos ataques por la parte de la Alsacia el enemigo ha sido rechazado poderosamente. El ataque en la Aleacia de los alemanes a la colina de Saint-Marie se considera totalmente fracasado.

Ferrocarril restablecido Londres.—Telegramas recibidos de Holanda dicen que ha sido restablecido el ferrocarril entre Brujas y Gante. Los trenes pasan conduciendo multitud de heridos alemanes. Una derrota de los rusos París.—Telegramas recibidos de Tiflis dicen que el ejército de operaciones ruso que maniobra en el Cáucaso, fué bombardeado de un modo ruidoso y violento por un crucero alemán del mismo tipo que el Breslan, teniendo que abandonar los rusos precipitadamente las posiciones que tenían en

la costa y retirarse, después de sufrir muchas bajas.

Para el teatro de la guerra Burdeos.—Han sido autorizados por el Gobierno los agregados militares en la embajada de los países neutrales para que asistan a presenciar las operaciones al teatro de la guerra, yendo primero al Marne.

Los aludidos agregados saldrán mañana, ó a más tardar pasado, de Fontainebleau.

Nota del cuartel general alemán Rotterdam.—El cuartel general alemán ha facilitado la siguiente nota oficiosa ampliando las manifestaciones ya hechas sobre los hechos de las armas alemanas en Flandes y en el Norte de Francia.

Al Norte de Lille y al Sudoeste de Ipres, nuestros potentes ataques al ejército aliado le ocasionaron una grande e importante derrota, cogiéndoles cerca de mil quinientos prisioneros.

El ejército aliado tuvo que repliegarse, dejando abandonadas multitud de ametralladoras, que fueron capturadas por nuestras tropas y dejando sobre el suelo de la operación, muchos muertos.

Al Oeste de Noyón hemos obtenido idénticos triunfos, habiendo habido varios hechos en el resto del frente muy gloriosos para las armas alemanas.

La derrota de los moscovitas Rotterdam.—Noticias recibidas por conducto oficial, aseguran que los moscovitas han sufrido una importante derrota en el campo de Kolo, precisamente en el mismo donde acostumbraba antiguamente a reunirse la nobleza de Polonia para elegir Rey.

Tres divisiones de caballería vadearon el río Vater, llegando a los vastos campos de Kolo, donde se encontraron frente a frente con los prusianos, que los recibieron con un nutrido y violento fuego. Inmediatamente se estableció una tremenda batalla entre prusianos y rusos.

Pronto se inició una notable ventaja por la parte de los prusianos que fué aumentando poco a poco, hasta que los rusos tuvieron que comenzar la retirada. Para ponerse a salvo tuvieron las fuerzas moscovitas que volver a pasar el río Vater.

El inmenso campo de Kolo quedó materialmente sembrado de cadáveres, casi todos ellos, bajas de las tropas rusas. La defensa de Tsing-Tao Rotterdam.—Se está alabando mucho la heroica defensa que de Tsing-Tao han hecho los alemanes contra los japoneses, cuyo primer ataque se verificó el día 8 de octubre.

El combate del Pacifico Rotterdam.—El almirante de la escuadra alemana ha participado al Gobierno que en el combate librado en el Pacifico con la escuadra inglesa, no hemos tenido los barcos alemanes ninguna avería. Únicamente ha habido ocho marineros heridos, como consecuencia de la gran batalla naval.

Marsella.—Han llegado los embajadores de Francia y de Inglaterra, que representaban en Constantinopla a ambas naciones. Una prohibición de Bulgaria Londres.—El Gobierno de Bulgaria ha prohibido la exportación de minerales, carbonos y petróleos.

Una batalla Rotterdam.—Asegúrase que la batalla librada por los rusos en el Sur del Mar Negro fué de más de dos horas de duración.

También se dice que los vapores turcos han comenzado a bombardear Godda y Codin.

SUCESOS

Un valiente detenido

En la calle Encarnación fué detenido en su sujeto llamado Antonio Montañó Sánchez, de veintiocho años de edad, y con domicilio en la calle Melchor de Evara, número 60, por maltratar de palabras y obras y sacar una navaja, para agredir a una tal Petra Maacha Ruiz, que tiene su domicilio en el número 34 de la citada calle Encarnación.

A la sombra

Por realizar actos inmorales en la vía pública, ha sido detenido en la calle de Arias Montano un sujeto llamado José Conde Guerrero, el cual es ya bastante conocido de la policía, que le ha impuesto diferentes multas por delitos análogos.

Desde Zalamea

Santa visita

Continuando la Santa Pastoral visita el día 31 del pasado llegó a este pueblo el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, después de conquistar victorias sin cuento en el arcepastorazgo de Villanueva de la Serena, que fué como el preámbulo del entusiasta recibimiento que en el pueblo del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia, le aguardaba.

A la vecina estación de Castuera acudieron el arcipreste y cura párroco de este pueblo, el virtuoso sacerdote, elocuente predicador y paladín incansable de las doctrinas del Crucificado D. Juan José Lavado y Mateos, el primer teniente de alcalde representando al Municipio D. Pedro de Mena y Morillo y el señor juez muni-

cipal y culto abogado D. Luis Terrón y Romero, que en unión del señor Obispo emprendieron su viaje, uniéndoseles en Malpartida otra comisión que en diversos coches esperaban al Prelado, siendo de lo más selecto de la sociedad de Zalamea; pero donde hubo entusiasmo mayor fué a la llegada al pueblo, donde le esperaban parte del Ayuntamiento presidido por su alcalde D. Pedro Carrasco, el clero y numeroso público que sin cesar aplaudió y vitoreó al Prelado.

Con perfecto orden pasó la comitiva por varias de las principales calles de la población, admirando los cinco arcos de triunfo que el Ayuntamiento, el clero y varios particulares habían levantado, como prueba de cariño, de admiración y respeto al que con tal acierto dirige hoy los destinos de la diócesis.

La lluvia era torrencial; el agua había congregado en la amplia capilla del Santísimo Cristo a los temerosos del frío, y cuando el lucido cortejo llegó a la veneranda iglesia era imposible dar un paso, dada la aglomeración del pueblo; allí lo esperaba el coadjutor D. José María Horriño, con la cruz parroquial, y después del ceremonial de rúbrica se organizó la procesión para ir a la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, donde el Sr. Obispo, con esa oratoria sublime, despertó los creyentes corazones, que se postraron y adoraban al Altísimo; la banda de música acompañaba al Prelado en todos los solemnes actos que la visita trae ajenos.

Visitó el Prelado el colegio de las Hermanas de la Cruz, siendo recibido con orquestas y cánticos de alegría, celebrándose después una velada, en la cual las niñas recitaron hermosas poesías dirigidas al Sr. Obispo, quedando este ilustre padre de almas muy satisfecho de la educación que las hermanitas dan a sus discípulas, felicitando efusivamente a todas las que intervinieron.

El día 6 salió, acompañado de multitud de señoritas e infinidad de caballeros, con dirección a la Higuera; la despedida fué grandiosa, delirante, y seguirá en lo sucesivo la visita, yendo después a Quintana y a los demás pueblos de la diócesis, donde es de esperar que la acogida sea tan entusiasta como en este pueblo ha sido. ¡Qué el cielo le acompañe y Dios le de larga vida, para los intereses católicos de Extremadura!

Muerte sentida

El día 1.º del mes, cuando aún se oía el tañer de las campanas que tocaban a muerto, dejó de existir el que en vida fué pundonoroso caballero, afable amigo, sabio político y jefe de los conservadores de Zalamea, don Ildefonso de Mena y Rodríguez, a la edad de sesenta y seis años, siendo su muerte muy sentida, dadas las muchas simpatías de que el finado gozaba, acudiendo desde primera hora de la noche a la casa mortuoria infinidad de personas que tributaban el último homenaje, que acompañaban por última vez, los restos mortales del que en vida fué querido por sus amigos y respetado por sus adversarios.

Victima de larga enfermedad ha dejado de existir el querido amigo, después de pasar alejado algún tiempo de la política el que en vida fué defensor decidido y entusiasta de los intereses de conservadores locales. El entierro, que se verificó el día 2, fué una imponente manifestación de duelo, asistiendo el pueblo en masa, llorando la muerte de D. Ildefonso de Mena todas las clases sociales sin distinguir matiz político alguno.

Muy de veras me asocio al dolor que en estos momentos sufre la familia del finado y me adhiero de corazón al luto que el partido conservador de Zalamea debe guardar al irremparable jefe, que siempre constante, siempre fuerte, siempre previsor supo con inmutable paciencia, sufrir las calumnias, los vejámenes que las luchas políticas consigo traen aparejadas.

E. MENA.

Zalamea noviembre 1914.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ignacio Rodríguez, 12.219'55 pesetas; don Sergio Luna, 1.350; don Eduardo González, 15.000; don Enrique Estrada, 9.709'92; don José Chacón, 5.973'53; don Miguel y Ramón Durán, 652'36; doña Nemesia Caja, 92'51; doña Genoveva Hidalgo, 48'92; don Sergio Calderón, 48'92; doña Clara Donoso, 65'23; don Leopoldo Carballo, 65'23; don Zacarías Cordero, 65'23; don Ildefonso Garay, 65'23; don Francisco Pereda, 65'23; don Federico Modesto, 73'39; don José María Castaño, 79'90; doña Dolores Martil, 81'53; don Dionisio Diaz, 81'54; don Antonio Heredia, 105'82; don Alfonso Gómez, 146'78; don Ramón del Río, 163'08; don Francisco Trigo, 97'85; don Zacarías Cordero, 65'23.

Te Deum

Ayer se celebró en la santa iglesia Catedral un solemne Te Deum, en acción de gracia por el feliz alumbramiento de su majestad la reina doña Victoria.

La solemnidad religiosa resultó muy hermosa, concurriendo a ella las personalidades siguientes: General de división Sr. Villalón, general de brigada Sr. Ambel, señores coroneles de los tres regimientos de

guarnición de esta plaza, jefe de Estado Mayor Sr. González Prats, señores ayudantes y comisarios de todos los cuerpos, el gobernador interino Sr. Chinchilla, el teniente de alcalde Sr. Lledó, el inspector provincial de Sanidad Sr. Segovia, el interventor de Hacienda, los señores Juzmán y Alcoverda, profesores del Instituto; Sr. Lorenzo, el secretario del Ayuntamiento Sr. López Moreno, el juez municipal Sr. Suárez Bárcena, el hermano del Prelado Sr. Pérez y Muñoz y otros señores más que lamentamos no recordar en este momento.

JUZGADO MUNICIPAL

Juicios celebrados

Se celebraron ayer lunes los siguientes juicios:

Contra Consuelo Ojalbo Sánchez, por escándalo y malos tratos; condenada a seis días de arresto y la mitad de las costas.

Contra Isabel Merchán Sánchez, por escándalo y malos tratos; condenada a seis días de arresto.

Contra Francisco Hinchado Pérez, por escándalo y malos tratos; condenado a seis días de arresto.

Contra Antonio Palmas Durán, por escándalo y malos tratos.

Suspensión

El juicio que se sigue a Amalia Pizarro Domínguez, por malos tratos de palabras, se ha suspendido hasta el próximo día 11.

Por los repatriados

Lista de donantes para la suscripción a favor de los repatriados españoles:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Manuel Labrador, Eugenio Barrera, D.ª Rymona Palomo, etc.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Citacones

Por la presente se cita, llama y emplaza a Antonia Gallego Morello, de esta naturaleza y vecindad, pero que según noticias se ha trasladado a un pueblo de Portugal, ignorándose el mismo, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en el término de diez días, con el fin de recibirle declaración y hacerle saber el contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que instruyo con motivo de la muerte de su madre Adela Morcillo Moya, que ocurrió en el sitio conocido por «Malos caminos», próximo a una esterquera, de este término, sobre las quince y quince del día cinco del actual, apercibiéndosele que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Por la presente se llama, cita y emplaza a María Antonia Simón, natural y vecina de Pampilloza (Portugal), con el fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacerle saber el contenido del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye por suicidio de su marido Antonio Méndez, de la misma naturaleza y vecindad, cuyo hecho lo llevó a efecto el día 23 de junio último en la dehesa de «Sagraja», de este término, apercibiéndosele que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar, sirviéndole la presente de citación.

Sanatorina Véase anuncio 4.ª plana.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 2.ª

Juicios orales Juzgado, Almendralejo; delito, daños; procesado, Pedro Arenas Gil y otros; defensor, Sr. Alvarez y Solo; procurador, Sr. Llerena. Juzgado, Castuera; delito, estafa; procesado, Juan Cantel Fernández; defensor, Sr. Chorot; procurador, señor Fernández. Juzgado, Zafra; delito, caza; procesado, Francisco Gordillo García; defensor, Sr. Albarrán; procurador, señor Llerena. Juzgado, Herrera del Duque; delito, desacato; procesada, María Fabián Toledo; defensor, Sr. Chorot; procurador, Sr. Va'aer.

REGISTRO CIVIL

Día 9 de noviembre Fallecidos.—Antonio Pérez Cabrera, 11 años, infección intestinal, Meléndez Valdés, 53. Nacidos.—Encarnación Pastor Suárez, San Agustín, 5. Modesto Humberto Zapatas Cabanillas Lechón, Manacho, 44. Dolores Alvarez Gallego, Jarilla, 5. Aurelio Pintado Portillo, Trinidad, número 28. Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS

Pérdida

Se ha extraviado una pulsera de oro, de media caña, con la inscripción siguiente: «José 28 agosto 1906».

Se ruega a la persona que la haya encontrado, la entregue en casa de don José Rincón Ramos, Santa Lucía 6, principal, y se le gratificará, si lo desea.

—En la librería de Manuel Durán se han recibido las agendas de bufete y bolsillo, y los almanques de Bailly-Baillière para 1915 y el almanaque Hispano americano. Revistas de Modas Extranjeras, Meléndez Valdés, 15.

SANIX

Purgante depurativo y desinfectante —Recomendamos a nuestros lectores, visiten la peluquería de doña Juana Sampérez, plaza de la Constitución, 10, y en ella podrán ver la nueva estufa, que para la desinfección de todos los útiles de la tienda, ha sido instalada recientemente en la misma. Esta estufa es de lo mejor y más moderno conocido hasta el día, por cuya adquisición felicitamos a dicha señora.

—Se encuentra en Badajoz, don Ignacio Arconada, viajante de la casa Martiño, de Madrid.

—Ha sido detenido Antonio Ramos Rivero, hortelano, que en la huerta de «Santa Engracia», propiedad del señor Albarrán, hurtó cinco arrobas de patatas.

SANIX

Pídase en Farmacias y Droguerías —Según nos manifiestan en la Inspección de policía, ayer no denunciaron los agentes gubernativos a ningún infractor de la ley del descanso dominical.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

—En Villafranca de los Barros (Badajoz), se vende ó arrienda una fábrica para la elaboración de aguardientes y alcoholes, sistema perfeccionado, con dos bodegas dentro del local y demás aparatos para la fabricación. Para tratar, con la Viuda de D. Adolfo Aznar, calle Carvajales.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Medicinas de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola. Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo. Director, licenciado D. José López Prudencio.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJEZ

Observaciones del día 9

Table with 3 columns: Instrument/Measurement, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Includes Barómetro en mm, Temperatura C.º, Humedad por %, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol... 26'2 Idem ídem a la sombra... 19'6 Temperatura mínima... 9'0

# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos Pesetas	34 y 1/2 kilos Pesetas	28 kilos Pesetas	60 kilos Pesetas	50 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas
Almendrales	1450 á 1500	700 á 750	450 á 500	3000 á 5000	1050 á 1100	1100 á	2200 á
Alconchel	1250 á	600 á 650	375 á 450	3000 á	950 á 1000	1100 á	2100
Alburquerque	1250 á	750 á 8	550	3700 á	1100	1100 á	
Albuera	1300 á 1350	700 á 750	400 á 450	2000 á 2500	1050 á 1100	1150 á	1800 á 1900
Azuaga	1400 á	725 á 750	500 á 560	3800 á	1000 á 1050	1150 á	2250 á 2375
Badajoz	1500 á	700 á 750	525 á 550	2500 á 3000	1100 á	1150	2000
Barcarrota	1300 á	650 á	425 á	2450 á	1070	1125	2000 á
Berlanga	1500 á	700 á	575	2300 á	1090 á	1125 á	
Biervenida	1450 á	750 á	700 á	2000 á	1200 á	1200	
Benquerencia	1400	700	500		1025 á	1075 á	2000 á
Benquerencia	1400 á 1450	700 á 750	500 á	3200 á	1090 á	1150 á	1800 á
Calamonte	1350 á 1400	700 á 750	550 á	3000 á 4000	1100 á	1150 á	2750 á
Casas de Reina	1350 á	750 á	500 á 550	3500 á	1100 á	1150 á	
Cabeza del Buey	1400 á	700 á		3500 á	1100 á	1100 á	
Castuera	1350 á 1400	700	550 á	3500 á	1150	1150 á	2100 á
Cabeza de Vaca	1400 á	700 á					
Campanario	1300 á 1350	650 á 700	425 á 470	2250 á	1000 á	1025 á	
Corte de Peleas	1350 á	700 á	450 á	2500 á	1025 á	1125 á	2250 á
Don Alvaro	1400 á	750 á	500 á	3000 á	1050 á	1150 á	2150 á
Don Benito	1300 á	650 á 700	500 á	3500 á	1100 á	1100 á	1900 á
Esparragosa de la Serena	1400 á	650 á	550 á	3500 á	1000 á 1050	1100 á	
Fregenal de la Sierra	1400 á	650 á	550 á	3500 á	1000 á 1050	1100 á	
Fuente del Maestre	1350 á	675 á	450	1800 á 3000	950 á	1125	
García	1350 á	700	500	2500 á 4000	1000	1150	2100 á
Guareña	1400 á	700 á	475	2500 á 4000	1000	1150	2200
Granja de Torrehermosa	1375	675	500	2500 á 4000	1100	1150	2250 á
Herrera del Duque	1350 á	700 á	550	3000 á	1090 á	1150 á	2000 á 2100
Higuera de Vargas	1375 á	725 á	525 á	3000 á	1090 á	1150 á	
Higuera de Llerena	1400 á	700 á	550 á	4500 á	1090 á	1150 á	
Jerez	1300 á 1250	750	500	3000	1050	1150	1800 á
La Codosera	1400 á	750 á	500 á	4000 á	1100 á	1100 á	
La Coronada	1350 á	750 á	500	3000 á	1050 á	1100 á	1300 á
La Roca	1325 á	750	500 á	3500 á	1025 á	1150 á	2000 á
Los Santos	1400 á 1450	700 á 750	450 á 500	3000 á 4000	1100 á	1100 á	2000 á
La Haba	1400 á	650 á	500 á	2000	975	1150 á	
La Morera	1300 á	675 á	450	2500	1050 á	1150 á	1800 á
Llera	1350 á	675 á	575 á	4000 á	1000 á	1150 á	
Llerena	1400 á 1450	650 á	500 á	2250 á	1050 á	1150 á	
Malpartida	1300 á	700 á	500 á	3000 á	1350 á	1100 á	2125 á
Monesterio	1350 á	725 á	500 á	2250 á 2500	1250 á	1250 á	2400 á
Mérida	1425	700 á	450 á	2000 á 3000	1025 á	1150 á	2000 á
Montijo	1450 á 1500	700 á	450 á	2500 á 3000	1075 á 1100	1075 á	2050 á
Nogales	1350 á	650 á 625	400 á	2500 á 3000	1100	1125	2100
Oliva de Mérida	1300	700	450	3500	1100	1125	
Oliva de Jerez	1300 á	675 á	450 á	2750 á	1050 á	1100 á	
Olivenza	1400 á 1425	700 á	450 á	2000 á 3000	1090 á	1150 á 1150	
Orellana la Vieja	1250 á 1275	700 á 750	450 á 500	2000 á 2500	1050 á	1150 á	
Palomas	1300 á	725 á	550 á	2500 á	1050 á	1100 á	
Puebla de la Reina	1325 á	725 á	550 á	2250 á	1075 á	1100 á	2000 á
Puebla de Sancho Pérez	1325 á	625 á	425 á	1700 á	1100 á	1100 á	2050 á
Quintana	1400 á	800 á	550 á	2000 á 3000	1150 á	1200 á	2200 á
Ribera del Fresno	1400 á 1450	700 á	550 á	3000 á	1100 á	1100 á	2000 á
Siruela	1350 á	750 á	450 á	3000 á	1200 á	1100 á	2200 á
Salvatierra	1300 á	700 á	600 á	3000 á	1090 á	1100 á	
Santa Amalia	1300 á	750 á	450 á	2000 á	1090 á	1100 á	2000 á
Solana de los Barros	1350 á	700 á 750	500 á	3000 á	1090 á	1150 á	1050 á 1100
Talavera la Real	1350 á 1400	650 á	400 á 500	3000 á	1090 á	1100 á	
Torre de Miguel Sesmero	1300 á 1350	600 á 650	450 á	2000 á 4000	1000 á	1100 á	
Usagre	1400 á 1500	700 á	550 á	3000 á	1150 á	1100 á	1850 á
Valencia del Mombuey	1300 á	750 á	450 á	3000 á	1100 á	1100 á	2000 á
Valencia del Ventoso	1325 á	450 á	300 á 3500	3000 á	1100 á	1100 á	2000 á
Villar del Rey	1350 á	750 á	400 á	4000 á	1100 á	1150 á	
Villalba de los Barros	1400 á	650 á 700	450 á	2000	1050 á	1050 á	2000 á
Villafraanca de los Barros	1400 á 1500	750 á	550 á	3000 á 4000	1090 á	1150 á	
Villanueva de la Serena	1400 á 1450	750 á	450 á	3000 á	1100 á	1200 á	1725 á
Valverde de Burguillos	1325 á	700 á	450	2500	1100 á	1250 á	
Villagonzalo	1400 á 1450	800 á	500 á	4000 á	1090 á	1150 á	2000 á
Zarza-Alanjé	1400 á 1450	700 á	450 á	4000 á	1090 á	1150 á	2000 á
Zafra	1500 á 0000	750 á	450 á	3000 á	1250 á	1150 á	2000 á

## Que las Pastillas Dona CURAN LOS

Catarros, Tos, Gripe ó Trancazo, Garganta, Laringitis, Bronquitis, Asma, etc., lo proclaman los enfermos curados.

### HE AQUI LA PRUEBA

**Badajoz 3 Marzo 1914.**  
Sr. D. Rodrigo López.  
Farmacéutico.  
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Mi objeto al escribirle es darle mi felicitación más entusiasta, por las PASTILLAS DONA de su propiedad. Estoy sumamente agradecido a su producto y, creo que tendrá en mí, un verdadero propagandista.  
Si desea un certificado, dando cuenta de los efectos maravillosos de las PASTILLAS DONA PARA LA TOS, no tenga inconveniente en pedirme, que accederé gustoso, sabiendo que hago un bien a la humanidad.  
..... queda a sus órdenes afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,  
JULIO GONZÁLEZ FUMARIEGA.  
(Ayudante del Catastro en Badajoz.)  
(Firmado.)

**Salvalcón 30 Marzo 1914.**  
Sr. D. Rodrigo López.  
Muy señor mío y de todo mi aprecio: Tengo gran complacencia en poner en su conocimiento que las PASTILLAS DONA de su laboratorio químico, han dado excelentes resultados en esta localidad, principalmente al que suscribe, que venía padeciendo de la garganta, habiendo desaparecido toda dolencia y quedando la voz completamente clara a los dos ó tres cajas.  
..... queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,  
MANUEL GONZÁLEZ HERRERA,  
(Cura párroco.)  
(Firmado.)

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 ptas. caja.  
Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO, MÉRIDA.

**C. PESINI**  
Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.  
Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.  
A las demás horas en «VILLA EN VIDIAS», teléfono 344.  
Apartado de correos, núm. 24

**Bodega** Se arrienda una en la calle de Martín Cansado, número 30. En la misma casa darán razón.

**Peinadora** Pilar Delgado, Cansado, n.º 48

**Se vende** pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plazencia (Cáceres).

**Peinadora** Elvira Agudo, Concepción, 20.

**ABONOS**  
Y  
**SUPERFOSFATOS**  
DE LA  
**COMPANHIA UNIO FABRIL**  
DE  
**LISBOA**  
VENDE ESTOS ABONOS:  
EN BADAJOZ,  
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.  
EN MÉRIDA,  
Don ANTONIO MORENO BARRENA.  
EN DON BENITO,  
Don NARCISO DEL CAMPO.

GRADUACIÓN GARANTIZADA  
BUEN SAQUERIO  
PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA

del Marne que fallecieron en el hospital de Val-de-Grace, á consecuencia de sus lesiones; aquellas tumbas están desnudas, sin adornos, pero sus respectivas cruces indican los nombres, las edades y los regimientos de los finados. La multitud pasa indiferente: se lee el nombre de un oficial, joven, de 24 años. Algun visitante arraja allí un ramo de geraneos rojos.

Paris sabe honrar á los muertos, no encuentra enemigos entre los que ya dejaron de existir. Desde el 15 de Agosto el hospital militar de los Recoletos, el de San Luis, las ambulancias del colegio Chaptal, la escuela de Comercio y el Hotel Asturias, han hecho inhumar en el cementerio de Pautin 280 soldados franceses y 12 ingleses, para quienes fueron ineficaces todas las atenciones de la ciencia médica. Todos los días llegan canastos de flores y los patriotas, acompañando á las damas de la Cruz Roja, rinden tributo á la memoria de los soldados que acaban de sucumbir. Sobre la Cruz se escribe el nombre del finado y allí se colocan la corona enviada por la sociedad de veteranos del mar y tierra, la palma depositada por el Recuerdo francés y una cinta tricolor donde en letras doradas se lee: «Homenaje de París á los defensores de la Patria.»

El presidente de la República ha sido el primero en realizar estas manifestaciones de veneración á la memoria de los mártires de la independencia nacional.

La multitud piadosa presenciaba el acto, permaneciendo los hombres con la cabeza descubierta, mientras las mujeres enlutadas derramaban abundantes lágrimas.

No baja de seiscientos mil el número de individuos que han visitado las necrópolis parisienses. He aquí algunas cifras detalladas: En Montmartre, 14.500; Perelachaise, 70.675; Montparnaso, 35.037; Saintquen, 70.618; Batignoles, 10.142; Berci, 2.991; Grenelle, 925; Vaugirad, 2.029, y Passy, 3.010.

Calculase que han concurrido á realizar la fúnebre y patriótica manifestación 156.000 personas, sobre el número de visitantes que se contaron el año último.

**LEXOTUS**  
Paris, noviembre, 1914.

### La semana en la Bolsa

La intervención de Turquía en el conflicto europeo, es un acontecimiento que, no tanto por su propia virtud, sino por sus probables graves complicaciones, ha producido gran sensación en todos los mercados bursátiles. Por esto la nota dominante en la primera semana de Noviembre que acaba de terminar ha sido la flojedad reflejada en las cotizaciones como consecuencia de la falta de negocio. Hubo abundancia de dinero para liquidar el mes de octubre, pero después se atenuaron los cursos sin descender de una manera considerable, porque en la Bolsa de Madrid es bastante ficticia la cotización desde que fué implantado el régimen restric-

tivo en los primeros días de Agosto, por consecuencia de la guerra europea.

Hay imposibilidad de que el público vea cumplir las órdenes comunicadas á los agentes para operar ó abstenerse, á medida que lo requieran las circunstancias del momento. De esta manera languidece el negocio, faltando la contrapartida y á veces se producen diferencias inverosímiles, en una misma clase de valores, dentro del breve espacio de algunos minutos transcurridos. Por otra parte el cambio internacional de libras y francos vuelve á encarecerse. Consideranse insuficientes las disposiciones adoptadas por el ministro de Hacienda para el medio de este mes de Octubre económico y financiero, y es general la protesta contra el Banco de España que no refuerza la existencia de oro en sus arcas, ni ofrece facilidades á los comerciantes é industriales para el desarrollo de los negocios.

La política nacional aparece encalmada y á pesar de que las Cortes se hallan abiertas no se siente la influencia de los debates en las operaciones bursátiles.

El Interior al contado, comenzó la semana cotizándose en baja, alcanzando luego alguna reposición, sin ser ésta muy acentuada. Desde 71'50 se redujo hasta 70 y después de castrar entre los dos enteros, acaba cotizándose la serie F, á 71'91; la E, á 72'25; D, á 73; la C, 74'50; la B, á 74'75, y á 76'25 la A.

El Exterior en su serie D, progresa desde 85, hasta 85'50 habiéndose negociado también la serie A al cambio de 87, contra 86, de la semana precedente. Cierra muy flojo y con negocio el Amortizable del 4 por 100, cotizándose en la baja de 86'25 á 84, y aún la B, se reduce hasta 83'50.

El del 5 por 100 en visperas del cupón, que se cobrará el día 15, también retrocede influido por el descenso de la deuda reguladora, aunque al fin repone 25 céntimos cerrado á 92'50.

Las obligaciones del Tesoro se elevan de 100'20 á 100'50.

El Banco de España, habiendo descendido un punto al cambio de 439, termina en el cierre á 441. De los demás valores sólo se negocian las azucareras preferentes á 38'75 y las ordinarias á 13'50. Ha habido frecuentes oscilaciones en el cambio internacional: quedan los francos solicitados á 103'75 y las libras á 26'08, última cotización.

**Notas Parisienses**  
**Monomanía lingüística**  
Yo admiro al campesino ribereño del Danubrio, que visitando París decía:  
«Frente á las casas particulares lamento no conocer el inglés; frente á los monumentos públicos, me place no haber aprendido el latín.  
En Paris, muchos inmuebles privados están, efectivamente empavesados

con inscripciones en la lengua de Shakespeare; y los palacios nacionales ofrecen abundantes inscripciones en la lengua de Virgilio.

Los nuevos edificios correspondientes al Palacio de Justicia, están florecidos con frases latinas; por el estilo de *Gladins legis custos; de Jus est ars boni et aequi, etc.*

Decididamente en Francia como en España el idioma nacional se considera como lengua vulgar, buena, cuando más, para los mendigos.

En efecto, ¿no es significativo que la inmensa mayoría de los justiciables no comprendan nada de lo que expresan las frases inscritas en el frontispicio del Palacio de Themis?

¿Entienden ellos algo de la justicia que allí se declama?

Observad además que la mayoría de nuestros contemporáneos no entienden aún los textos mas esenciales.

La jerga judicial se les escapa, las leyes los reglamentos que deciden de su suerte están redactados con un estilo que es preciso ser abogado para entenderse de algo; el enfermo no puede siquiera descifrar la receta de su médico; si manda llamar al cura para que le administre los últimos sacramentos, no le queda en la cabeza una palabra de las oraciones recitadas....

Por todas partes gorgolíficos.

¿Cuando considero que hoy todavía una porción de novelistas, autores dramáticos, poetas, músicos, pintores que añaden sus exigencias á todo esto! Pero digámoslo entre nosotros.

¿Es que no se nos podrá evitar todos esos quebraderos de cabeza?

C. V.

### Vid americana

**Vivero de «Valdelagrana»**  
En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Murbedro rupestrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

**Se desea** arrendar un coto con caza menor. Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

**Se arriendan** los pastos de la dehesa Reryta, y acciones anejas, término de Hornachos. Para tratar, con su dueño, D. Faustino Bermejo, en Villafraanca de los Barros.

Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan, 11  
Teléfono 411

### CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMEÑOS

#### Madrid

Vacas, de 1'61 á 1'67 pesetas.  
Corderos rapados, no concurrieron.  
Ovejas, de 1'50 á 1'55.  
Cerdos cebados, á 1'58 id.

#### Barcelona

Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas.  
Bueyes, de 1'65 á 1'70 id.  
Carreros, de 1'78 á 1'80.  
Ovejas, de 1'60 á 1'65.  
Corderos, no concurrieron.  
Cerdos cebados con pienso, de 1'52 á 1'55.

#### Ofertas y demandas.

**Badajoz:** D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.  
El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal», y «Plano».  
Máquinas segadoras «Ezaldid».  
Sembradoras «San Bernardo».  
Rodillo de hierro para desterronar «Crosskin».

Rastrillo todo de acero «Deering».  
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.  
Aventadoras de granos.  
Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».

Para tratar, con dicho señor.  
—Leche de ganado de Campo, á 0'80 pesetas la de cabra y 0'90 la de vaca, se vende de seis á ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Larga.

—Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.  
Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25.

—D. Antonio Lledó tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y céntrica en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Broense, núm. 2.

**BALNEARIO DE ARCHENA**

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle—Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíno (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

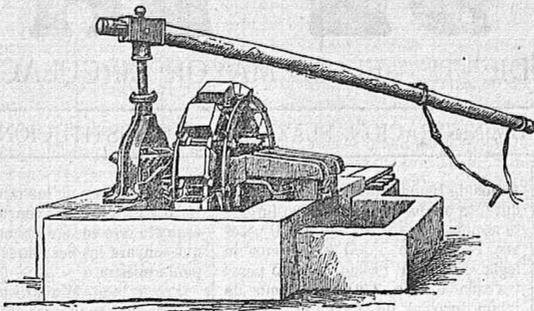
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañillo Irureta.

**Aviso muy interesante.**

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena.—Murcia (España).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA  
DE  
**ANTONIO GUTIÉRREZ**

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ**

**EL FRESNO**

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

DE  
**Claudio Cabo Barroso**  
Ribera del Fresno

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTIONICO**

**La Anunciadora**  
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

**LA CONSTANCIA**

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

**Luis Laguna Muñiz**

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

AQUECAS, DOLORES,  
MAREOS, FIEBRES,  
Estados gripales y nerviosos,  
Desaparecen inmediatamente con la

**SANATORINA**

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

**Manuel Solís, electricista**

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

**Taller de coches**  
Elegancia, solidez y economía

**FRANCISCO BUIGA BLANCO**  
Sobriño de MÁXIMO BLANCO  
San Blas, número 5, BADAJOZ

**El Candado**

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

**DON JOSÉ MUÑIZ** PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

**Muestras eléctricas luminosas**

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

**EL NORTE**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios.  
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:  
**FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.**

**'Naumann'**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:  
**Félix Pastor Suárez**  
San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

**Farmacia de G. Ubierna**

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

**EL PROGRESO**  
**Ramallo y Salas**

FÁBRICA Y TALLERES: **Castillo, 16.**

ALMACENES Y DESPACHO: **Plaza de la Soledad, 5 y 6**

**Badajoz**

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.  
Exportación á toda la provincia.

**Taller de Herrería y Cerrajería mecánica**  
TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

**ANTONIO RAMOS**

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

**REPARACIÓN DE AUTOMOVILES**

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)  
**BADAJOZ**

Precio de anuncios	1.ª plana	2.ª »	3.ª »	4.ª »	Descontos para los anuncios
	0'50 línea	0'25 »	0'10 »	0'05 »	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 30 por 100.

**CORREO DE LA MAÑANA**

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción  
En Badajoz, un mes... 1'25 pes.  
Provincias, trimestre... 3'75 »  
Extranjero, año... 24'00 »